



## JUNTAS GENERALES 2012

El 4 de octubre de 2012 se celebró la **Junta General Extraordinaria** para la adaptación de nuestros Estatutos vigentes a la normativa europea de Colegios Profesionales e incorporación de la nueva dirección del domicilio social de nuestra Corporación en Cádiz. También se presentó la **Memoria Anual del 2011**, las **cuentas anuales** y el **presupuesto del 2012**, siendo todos estos puntos del orden del día aprobados por unanimidad.

Nuestro Presidente, en esos momentos en funciones, detalló extensamente la actuación que la Junta de Gobierno había llevado a cabo, a favor de la Corporación, recalando la puntual información que recibe todo el colectivo; también destacó que las cuotas colegiales están congeladas desde hace tres ejercicios, no habiendo existido ni estando previsto en un futuro ninguna derrama adicional. Informó sobre la problemática existente en los distintos Juzgados de la provincia por la tardanza en las resoluciones judiciales, así como por la baja calidad profesional de muchos Magistrados que desconocen la Jurisdicción del Orden Social, por lo que se hará una oportuna queja ante la Sala de Gobierno del TSJA y del Consejo General del Poder Judicial. Algunos compañeros del Campo de Gibraltar expusieron la necesidad de un nuevo Juzgado en la zona, ya que al haber uno solo de Algeciras es imposible la resolución de todos los conflictos y la carga de trabajo que este órgano judicial soporta.

Al haberse convocado elecciones para el cargo de Presidente y Vocal residente en Ceuta, y existiendo una sola candidatura para cada cargo, resultaron elegidos **Presidente José Blas Fernández Sánchez** y **Vocal residente en Ceuta Miguel Casas López**.

Posteriormente, el Presidente se dirigió a los asistentes y agradeció la confianza que le depositaba el colectivo y dijo que seguiría entregándose en defensa de los intereses de la profesión para conseguir mejores logros y mayor defensa de las competencias que mantenemos. Destacó la preocupación que tenía por el descenso de resultados en muchos despachos de compañeros y, especialmente, por algunos que han tenido que dejar de ejercer; y que esperaba que en los próximos meses la situación comience a reactivarse hasta llegar a un nuevo pleno empleo, que es lo que nuestra Comunidad Autónoma y provincia necesitan.



DE IZDA. A DCHA. ÁNGEL LUIS SERRANO CASAL, JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y MANUEL CARLOS RAPOSO LAGÓSTENA, VICE PRESIDENTE 1º, PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO, RESPECTIVAMENTE

## COLEGIADOS DISTINGUIDOS EN 2012

- ORO**
- Francisco Javier Ruiz Cervera
  - Teresa Ferrero Blanco
  - María del Amor Carrasco González
  - Juan Ramón Mariscal Jaén
  - Manuel Jesús Morales Salado
  - Juan Moscoso Jiménez
  - Juan Manuel Gallardo Benítez
- PLATA**
- José Ignacio Ramiro Olivier
  - Antonio Zambrana Linero
  - Luis Carrasco Quiñones
  - Joaquín González Fernández
  - María Teresa López López
  - Juan Carlos Fernández Portillo de la Oliva
  - Antonio Ortega Jaén
  - Joaquín Vigo Montero
  - Pedro Del Río Cañas
  - Manuel Ramírez Ríos
  - María de los Ángeles Villaverde Vargas
  - Juan Antonio Quiñones Madera
  - Juan Manuel Cortés Ramírez
  - Esteban Rubio Román
  - José Francisco Manzano Olmo
  - Federico Gómez Maline
- BRONCE**
- Manuel Rubio Ávila
  - Juan Antonio Manzanero Quintana
  - Salvador Carcaño Rivas
  - Alberto Pérez Espinosa de los Monteros
  - Juan José Rodríguez Chacón
  - Sebastián Álvarez Quintana
  - Manuel Guerrero Llorens
  - Ana Margarita López Román
  - Virginia María Rosa Mateos
  - Francisco Bellido Ardura
  - José Carlos Acedo del Olmo Zúñiga
  - Sergio Ignacio Ávila Rivera
  - Manuel Enrique Balestra Rodríguez
  - María Dolores Cabezas González
  - Francisco Cáliz Hurtado
  - Pedro Tomás Castro Núñez
  - Juan Collado Pacheco
  - Juan Augusto Fritsch Gil
  - Rosario Galiana Vigo
  - Francisco de Asís Manuel González Rodríguez
  - María del Pilar Gordillo Alcalde
  - Susana Jiménez Hernández
  - José Miguel López Fernández
  - Juan José Olmedo Ramos
  - José María Rodríguez López
  - Adolfo Serrano Cruceira
  - Juana Solano Téllez
  - Jerónimo Vallejo Montero

### 20 AÑOS NO EJERCIENTES

- Juan Miguel Martín Moreno
- Francisco José Benítez de la Calle

### MEDALLA COLECTIVA AL MÉRITO EN EL TRABAJO EN SU CATEGORÍA DE ORO

## SUDOKU

5	1				8			
3	7		2					
		9	1					4
			8			6		3
1	3			4			8	5
8		5			9			
2					6	5		
			4				7	1
							6	9

La solución en el próximo número de T.L.

### Solución del sudoku TL#19.

4	8	2	3	9	1	7	6	5
1	7	6	8	2	5	4	9	3
3	9	5	4	7	6	8	2	1
7	6	3	2	1	9	5	8	4
2	5	4	7	6	8	3	1	9
9	1	8	5	4	3	6	7	2
6	4	9	1	5	7	2	3	8
5	3	7	9	8	2	1	4	6
8	2	1	6	3	4	9	5	7

## JORNADA DE TRABAJO SOBRE ACTUALIZACIÓN DE CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICOS-ADMINISTRATIVOS EN RENTA E IVA

La jornada fue impartida el **28 de junio de 2012**, por la Escuela de Práctica Jurídica-Laboral "Rafael Martínez Emperador", del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz, siendo el ponente **Javier Sánchez Pedraza**, responsable de la Unidad de Recursos y Reclamaciones y perteneciente al Cuerpo Técnico de Subinspectores de Hacienda. El Delegado de la Agencia Tributaria de Cádiz, **Ignacio Martínez Casas**, y el Presidente de nuestro Colegio, **José Blas Fernández Sánchez**, lo presentaron.

MESA PRESIDENCIAL FORMADA POR IGNACIO MARTÍNEZ CASAS, JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y JAVIER SÁNCHEZ PEDRAZA



## JORNADA DE FORMACIÓN SOBRE LOS NUEVOS CONTRATOS FORMATIVOS Y EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Nuestro Colegio –con la colaboración de ANCED (Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia)– organizó el **15 de octubre de 2012**, una jornada con motivo de las modificaciones introducidas, tanto por el Real Decreto-Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, como por la Ley 3/2012, relativa a los contratos para la formación y aprendizaje, siendo los ponentes **Mariano Sampedro Corral**, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo; Profesor de Derecho Internacional, de Seguridad Social, de Derecho del Trabajo y de Derecho Civil en distintas Universidades; y **Lucía Acuña Paredes**, Secretaria General de ANCED.

MESA PRESIDENCIAL DE LA JORNADA FORMADA POR FRANCISCO CARMONA POZAS, MARIANO SAMPEDRO CORRAL, JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y LUCÍA ACUÑA PAREDES



## BALANCE DE LA XII ASAMBLEA NACIONAL DE JUNTAS DE GOBIERNO



DE IZDA. A DCHA.: JAVIER SAN MARTÍN, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS SOCIALES; TEÓFILA MARTÍNEZ, ALCALDESA DE CÁDIZ; FÁTIMA BAÑEZ, MINISTRA DE EMPLEO Y SS; Y JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE NUESTRO COLEGIO

La **XII Asamblea Nacional de Juntas de Gobierno de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España** que se celebró, con gran éxito, los días 24 y 25 de mayo de 2012 en Cádiz –ciudad que durante esas fechas fue un referente para la profesión– ha tenido una notable repercusión en los medios de comunicación nacionales, provinciales y locales, como podéis comprobarlo en nuestra web. Fueron unos días de trabajo muy intenso, en los que compañeros de la profesión, que llegaron de todos los puntos de España, pudieron compartir opiniones y experiencias que seguro nos beneficiarán.

En el acto de **clausura**, que tuvo lugar el 25 de mayo, cerrando el más importante evento de nuestro Colectivo, tuvimos el honor de contar con la presencia de **Fátima Báñez García**, Ministra de Empleo y Seguridad Social; **Lorenzo del Río Fernández**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla; **Teófila Martínez Saiz**, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cádiz; **Javier San Martín Rodríguez**, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España; y nuestro Presidente, **José Blas Fernández Sánchez**, entre otras autoridades.

Desde estas páginas, agradecemos la asistencia y colaboración de todos los que han contribuido a que se desarrolle esta importante efemérides en un marco adecuado para un verdadero Foro de expertos profesionales del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.



CENA DE GALA DE LA XII ASAMBLEA



EXCMO. COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE CÁDIZ Y CEUTA

Bicentenario  
Constitución Española, 1812-2012

Sabadell Professional

**PROfesional:**  
Tramitamos tus recibos sin comisiones.

Si eres miembro del **Excelentísimo Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes.  
Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.  
O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**  
Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.  
sabadellprofessional.com





## HECHOS GADITANOS

### EL LARGO PLEITO DE MATRERA

Por **Carlos Pérez Vaquero** [archivodeinalbis.blogspot.com.es] Foto: **Francisco Nieto**

Actualmente, Villamartín es la cabecera comarcal de los municipios de la Sierra de Cádiz, en el límite septentrional de esta provincia con la vecina de Sevilla. Una tierra muy fértil, regada por el río Guadalete y por diversos arroyos, que ha estado poblada desde hace más de 6.000 años, como atestiguan el cercano dolmen de Alberite. Desde tiempos prehistóricos, en el entorno de esta comarca gaditana se fueron estableciendo tartesios, romanos, visigodos, musulmanes y repobladores castellanos, dejando su huella en restos de asentamientos, villas, machares, fincas y cortijos. Uno de los símbolos del municipio son las ruinas de la fortaleza de Matrera que, durante los siglos XIV y XV, formó parte de la llamada banda morisca; un conjunto de fortificaciones que, en última instancia, servían de baluarte para defender a Sevilla de las incursiones de los moros en la línea que dividió la Cristiandad del Islam durante casi doscientos años; de ahí que –hoy en día– muchos de los topónimos locales (Arcos, Vejer, Morón, Cortes, Castellar o Jerez) aún se apelliden “de la Frontera”, en recuerdo de aquel límite que separó la Corona de Castilla del reino nazarí de Granada.

Precisamente, fue un monarca castellano, Alfonso XI, quien donó Matrera a la ciudad de Sevilla, con sus lugares menores, y su término poblado y sin poblar, así como de sus salinas y de la dehesa de Hortales; tal y como se ha documentado en un privilegio que el rey concedió en Tordesillas (Valladolid) el 1 de abril de 1342. De este modo, el mismo año que se inició el sitio de Algeciras, la capital hispalense comenzó a administrar aquellas tierras y también surgieron los primeros conflictos: por un lado, las tropas granadinas continuaron hostigando a sus escasos pobladores a lo largo de todo el siglo XV; y, por otro, la familia de los Peraza, que habitaban la fortaleza, denunció que el concejo de Sevilla los había expulsado, iniciando un litigio contra el ayuntamiento, en 1486, de tal calibre que tuvieron que intervenir los Reyes Católicos<sup>1</sup>.

Poco tiempo después, el 4 de febrero de 1503, las autoridades sevillanas decidieron fundar el actual núcleo de Villamartín otorgando una Carta-Puebla a los 6 representantes de los 118 pobladores llegados de Bornos, Arcos, El Coronil, Cantillana, Los Molares, Cabañas, Huelva e incluso Salamanca, a los que se cedió el dominio del lugar de Matrera a cambio de cultivar aquellas tierras, levantar en ellas sus viviendas y abonar el pago anual de 1.000.000 de maravedíes a Sevilla; pero el acuerdo apenas duró un lustro porque la peste bubónica diezmó a la recién llegada población y –por ende– los escasos vecinos que lograron sobrevivir al azote de la enfermedad, tampoco pudieron hacer frente al millonario pago de aquel censo, al tener que aportar cada habitante una cantidad más elevada en proporción con el total. Como resultado, el concejo de Sevilla ocupó de nuevo Villamartín, expulsó a sus pobladores y usurpó las fincas hasta que desapareció la epidemia, mejoró la situación y planteó a los villamartinenses retomar el acuerdo de 1503, propuesta a lo que no se prestaron los vecinos, que denunciaron a Sevilla, el **22 de marzo de 1547**, ante la Real Chancillería de Granada (el Alto Tribunal que, en aquel tiempo, ejercía su jurisdicción al sur del Tajo mientras la homónima de Valladolid impartía justicia al norte). De esta forma comenzó el **pleito más largo de la historia de España**.

La primera sentencia se dictó tras once años de practicar diligencias, en abril de 1558 y a favor de Villamartín; pero el ayuntamiento hispalense recurrió, intervinieron nuevas partes (desde los latifundistas de la comarca hasta el rey Carlos II, al tratar de vender aquellas tierras a la nobleza), se revisaron los procesos y la Chancillería volvió a fallar, ya en 1806, otorgando la razón a los vecinos pero Sevilla recurrió la sentencia al Supremo Consejo de Castilla, al tiempo que las tropas de Napoleón invadían España y estallaba la Guerra de la Independencia. Finalizado el conflicto, el **18 de febrero de 1818** se falló definitiva y favorablemente para los villamartinenses aquel largo pleito de Matrera que duró **270 años, 10 meses y 27 días**.

<sup>1</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, M. Regesto documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350). Historia, instituciones, documentos; 1988, nº 15, p. 78.  
<sup>2</sup> www.villamartin.es



### ACTO DE GRADUACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO



CARMEN M<sup>a</sup> RODRÍGUEZ ÁLVAREZ RECIBIÓ, DE MANOS DE NUESTRO PRESIDENTE, EL PREMIO DE COLEGIACIÓN POR HABER TENIDO EL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE TODA LA PROMOCIÓN

**D**avid Almorza, Vicerrector de Alumnos, acompañado por la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, **Eva Garrido Pérez**, y el Presidente del nuestro Colegio, **José Blas Fernández Sánchez**, presidieron, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, el acto de graduación y entrega de becas a los nuevos Licenciados en Ciencias del Trabajo el pasado 13 de julio. Fue un momento muy emotivo al tratarse de la última promoción que recibirá esta titulación pues, a partir del próximo curso académico, los alumnos que concluyan sus estudios serán Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, de conformidad con los planes de estudio de Grado.

Nuestro Presidente felicitó a los nuevos licenciados y les deseó toda clase de aciertos en su vida laboral. La Decana de la Facultad felicitó igualmente a los alumnos e hizo una recopilación de los años que han pasado en la Universidad. En nombre de los alumnos intervinieron **Lucía Barrera Leal** y **Sara Aragón del Hoyo** quienes plasmaron en un vídeo las luces y sombras de la vida de estos universitarios en la Facultad. También intervino el padrino de los alumnos, el profesor **Fernando Salazar Plazuelos**, quien recordó a cada uno de los licenciados.

El acto fue clausurado por el Vicerrector de Alumnos, que agradeció a los asistentes y, en especial, a nuestro Colegio de Graduados Sociales de Cádiz, el apoyo y colaboración que siempre tiene con la Universidad. Arrojaron a todos los asistentes con su presencia el Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, **Eduardo González Mazo**, y la Secretaria de la Universidad y anterior Decana de dicha Facultad, **Francisca Fuentes**.

### NUESTRO PRESIDENTE RECIBE LA CRUZ DE HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT

**A** propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros del **22 de junio de 2012** concedió a nuestro Presidente y Presidente de Honor del Consejo General, la **Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort**; por los muchos méritos contraídos por su persona. Esta alta distinción la concede el Ministro de Justicia a aquellas personalidades que están relacionadas con el mundo de la Justicia para premiar y recompensar hechos distinguidos o servicios relevantes de carácter civil en el campo del Derecho y, como es lógico, para juristas de prestigio, como es el caso de nuestro querido Presidente, que está inmerso desde hace cuarenta y dos años en una profesión jurídica como es la de Graduado Social, por la que tanto ha trabajado y trabaja.

Esta concesión viene a aumentar sus muchos méritos y distinciones, pues conviene recordar que en junio de 2007 le fue otorgada la Cruz Distinguida de Primera Clase, por lo que ahora es nuevamente recompensado con una Alta Distinción de la que tenemos que sentirnos orgullosos los Graduados Sociales y más aún por la trayectoria de nuestro querido Presidente.

Esta Alta Distinción le ha sido concedida por el Consejo de Ministros a través de la Cancillería de la Orden de San Raimundo de Peñafort y tras analizarse los méritos que reúne, se publica esta Orden Ministerial con motivo de la onomástica de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I. Desde aquí felicitamos a nuestro Presidente, **José Blas Fernández Sánchez**, por tan merecida condecoración.



JOSÉ BLAS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

### ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO

**Joaquín Luis Ramírez Rodríguez** (Málaga, 1955) es Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y Abogado del Colegio de Málaga. Fue Diputado del Parlamento de Andalucía, Concejal del Ayuntamiento de Málaga y Senador designado por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Actualmente es Senador por Málaga y Presidente de la Comisión de Justicia del Senado. Ha publicado numerosos trabajos sobre disciplinas jurídicas y es columnista en el diario “Sur” de Málaga.



JOAQUÍN LUIS RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO

**Timón Laboral:** En estos momentos, ¿cuántos proyectos de Ley se están tramitando en el Senado y cuál considera el más importante?

**Joaquín Luis Ramírez Rodríguez:** Entre los 15 proyectos de Ley que se están tramitando o pendientes de aprobación por la Cámara, destacaría como uno de los más importantes, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, tal y como anunció el Ministro Gallardón en su comparecencia del 5 de marzo de 2012.

**TL:** ¿Considera que los Graduados Sociales deben formar parte del Consejo General del Poder Judicial?

**JLRR:** Lo considero necesario y presumo que en la reforma que se va a llevar a cabo, se incluirá su figura, porque pertenecen a una profesión jurídica digna de tener en cuenta al tratarse de los protagonistas de dos importantes jurisdicciones de nuestro ordenamiento.

**TL:** En la anterior legislatura, usted desempeñó un destacado papel para lograr que los Graduados Sociales pudieran interponer el recurso de suplicación.

**JLRR:** Efectivamente. Los Graduados Sociales tenían una vieja aspiración que no podía demorarse por más tiempo y la tesis de que los Graduados Sociales llevaran a cabo este recurso la defendí a ultranza; y tengo que decir aquí que mi gran valedor en este trabajo de la ponencia fue el también Senador por Cádiz, José Blas Fernández Sánchez, quien demostró, con conocimiento de causa, que los Graduados Sociales eran y son, junto al Abogado, la única figura procesal facultada para este tipo de recursos, como así ha sido.

**TL:** ¿La figura del Graduado Social es hoy necesaria en los procesos laborales y de Seguridad Social?

**JLRR:** Yo diría que imprescindible, pues mis conocimientos de que es una profesión ágil y, en especial, luchadora para los fines que se propone, la han hecho acreedora de ser unos juristas de prestigio, tanto en la jurisdicción del orden social como en la mercantil, independientemente de su reconocimiento por el legislador.

**TL:** Existe una vieja aspiración de los Graduados Sociales para intervenir en la jurisdicción contenciosa-administrativa donde, en los juzgados unipersonales, la figura del Procurador es optativa y la del Letrado obligatoria. ¿Qué diría usted de ellos?

**JLRR:** La Ley Orgánica del Poder Judicial faculta a los Graduados Sociales para que intervinan, como tales, en todos los procesos laborales y de Seguridad Social, por lo que no comprendo cómo en una materia tan conocida por este colectivo, como es la Seguridad Social, no actúen en dicha jurisdicción, extremo que espero que en las próximas reformas sea otra meta conseguida por el colectivo ya que, como he reiterado, están legitimados por la referida Ley Orgánica.

**TL:** ¿Desea usted añadir algo más?

**JLRR:** Mi felicitación al Colegio de Graduados Sociales de Cádiz por lo ágil que es en sus competencias y aprovechar para felicitar a su Presidente, José Blas Fernández Sánchez –quien es vocal en la Comisión de Justicia que presido y realiza un importantísimo trabajo en la Cámara Alta– por haberle sido concedida LA CRUZ DE HONOR DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT el pasado día 24 de junio por el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Justicia, pues aún cuando ya poseía la Cruz Distinguida de Primera Clase, desde el 2007, este nuevo reconocimiento es un espaldarazo más a la profesión que representa.

### LA NUEVA DIRECTORA DE LA TGSS RECIBE A LOS GRADUADOS SOCIALES

**L**a nueva Directora de la Tesorería General de la Seguridad Social, **M<sup>a</sup> Jesús Morell Sastre** recibió, el **11 de septiembre de 2012**, a la Comisión Permanente del Colegio presidida por su titular **José Blas Fernández Sánchez**, en su despacho oficial de la Dirección Provincial de Cádiz. En este encuentro agradeció la visita institucional que se le realizaba para poner en valor todas aquellas materias en las que los Graduados Sociales asesoran y tramitan ante la Administración, pues se dejó patente que es el **colectivo mejor especializado en materia de Seguridad Social** y en todo aquello que se deriva de las relaciones entre dicha Secretaría de Estado y el Administrado y cotizantes a los distintos regímenes de la Seguridad Social. José Blas Fernández le trasladó todas las inquietudes que el colectivo posee en estos momentos para llevar a cabo sus funciones de asesoramiento jurídico y, en especial, lo relacionado con las cotizaciones y alta de trabajadores a los diversos regímenes que contempla el sistema de la Seguridad Social; asimismo, solicitó que, como hasta ahora, la nueva Directora conozca de primera mano todo cuanto al respecto les inquieta a todos los profesionales repartidos por la geografía de nuestra provincia.



INSTANTÁNEA DE LA REUNIÓN CELEBRADA CON LA DIRECTORA DE LA TGSS

M<sup>a</sup> Jesús Morell, que en su día fue Directora Provincial del INSS, resaltó los conocimientos altamente cualificados que el colectivo de Graduados Sociales posee, pues sus muchos años de Letrada de los Servicios Jurídicos de la Seguridad Social le han hecho sobradamente conocedora de cómo este colectivo representa los intereses generales del sistema, de las empresas y de los autónomos en todas sus facetas y prometió seguir la misma línea que, en el ámbito nacional, marca la Dirección General para que el administrado sea así el beneficiario de todo aquello que posee el sistema. Los Graduados Sociales le desearon en esta visita toda clase de aciertos en el nuevo cargo.

### REUNIÓN CON LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

**L**a Comisión Permanente de nuestro Colegio, encabezada por su Presidente, **José Blas Fernández Sánchez**, se reunió el 31 de octubre de 2012, con el nuevo Jefe Provincial de la Inspección de Trabajo, **Eugenio Santa-Bárbara Martínez**, quien estuvo acompañado por la Inspectora de Trabajo y S.S. **Consolación Rodríguez Alba**.

Además de cumplimentar al nuevo Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo se puso de manifiesto la necesaria colaboración de nuestro colectivo con la Inspección de Trabajo en la lucha contra el fraude en materia laboral, teniendo en cuenta que somos el colectivo con quien trabaja más estrechamente, ya que conoce sobradamente nuestro papel en el mundo socio-laboral, por lo que nos pidió nuestra colaboración en todo aquello que veamos necesaria su intervención.

La principal campaña que ahora mantiene la Inspección de Trabajo es la destinada, a la vigilancia y detección de empresas ficticias, coordinándose con otras Administraciones y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.



MOMENTO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COLEGIO CON EUGENIO SANTA-BÁRBARA, JEFE DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y CONSOLACIÓN RODRÍGUEZ, INSPECTORA DE TRABAJO Y SS